

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA Idem grande 1'50 + 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y FUERA grande 5 literario LA ENCICLOPEDIA, extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.; atrasado 30 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorette, rue Caumartin, 61—Sava-ara, frères, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

SÁBADO 8 DE MARZO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.075

**EL NIÑO**  
**MANUEL MARTINEZ HERNANDEZ**  
HA SUBIDO AL CIELO  
á los 15 meses de edad,  
el día 7 del corriente á las 7 y media de la noche.

Sus padres D. MANUEL MARTINEZ ESPINOSA y D. CARMEN HERNANDEZ DEL AGUILA, abuelos, hermanos, tíos, primos y demás parientes,  
Participan á sus amigos tan dolorosa pérdida.  
Murcia 8 de Marzo de 1890.

## VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.  
Se vende y remite á todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.  
Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

**INSTITUTO DE VACUNACION**  
Merced, 23.

## SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PEREZ.

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por los médicos y adoptados por los Hospitales y la marina.  
Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vomitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vomitos de los niños y de las embarazadas, catarras y úlceras del estómago, pirosis con erupción fébril.  
Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En R-paña, caja grande, 3'50 pesetas, pequeña 2 pesetas.  
Cuidado con las falsificaciones porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPOSITO GENERAL: Almería, Farmacia VIVAS PEREZ, desde lo de se remiten por correo á todas partes enviando 75 céntimo mas por certificado.  
Por mayor, Madrid, M. Garcia y Sociedad hero-niversal.—Barcelona, Sociedad Farmacéutica é hijos de J. Vidal y Ribas,  
De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos-Aires y en toda la América del Sur.—En Murcia; Farmacias de Pino y Viro, y Gómez Cortina

El mas importante descubrimiento médico y terapéutico de nuestra época es sin disputa «La Cocaína», medicamento heroico que gracias á sus propiedades aneséscas y analgésicas, posee la maravillosa virtud de abolir toda sensación dolorosa cuando se aplica sobre las mucosas, loco dolenti.  
También las pastillas Houdé á la Cocaína se emplean con éxito seguro para calmar y suprimir el dolor en todas las afecciones de la garganta y laringe. Muy eficaces en el tratamiento de las laringitis agudas, amigdalitis, ronquera, anginas, mal á la garganta y laringitis, así como los accesos de tos.  
Hacen desaparecer las simples irritaciones, cosquilleo de la garganta, tonifica las cuerdas vocales, recomendándose á los oradores, cantores y profesores.—Depósitos principales farmacias de España.—París faubg. Saint Denis, 42.

## LA PAZ DE MURCIA

**Situación del Ayuntamiento.**  
Examinando los gastos, empezamos por lo consignado para empleados, en el art. 1.º del cap. 1.º y de 42,626'25 pesetas que consignaba el presupuesto del 71-72, en el día 5 de año vemos 50,094 pesetas con 25 céntimos.  
En aquella época se pagaban por la guardia municipal 6,752'50 pesetas y 14,042 por el personal de alumbrado (serenos) y hoy todo el personal de guardia y serenos, suma 38,815'62.  
Costaba en aquella época todo el alumbrado 73,000 pias. y hoy 80,900.  
El personal, material y alquileres de casas para la instrucción pública sumaban 55,353 15 pias. y hoy 90,451'92 que se haya notado al hacerse la quinta ventaja alguna, pues la mayor parte de los mozos de los partidos no saben leer ni escribir.  
La Beneficencia municipal importaba 16,692'50 pesetas y hoy sube á 29,218 en ventaja mas que de algunos partidos, pues como los médicos no tienen carrua-

je y sus distritos son extensos, no es posible visitar á todos los enfermos mas que en casos extremos.

En las cargas no ha variado lo que paga el Ayuntamiento por censos; lo único que ha variado es que en lo antiguo cobraba los censos á su favor y pagaba los suyos, y hoy paga estos y no cobra los otros.

El contingente provincial era en el 71-72 de pesetas 82,477'11 y hoy de 170,588 44.

Para demostrar la subida del presupuesto actual basta con estos ramos, que como obligatorios no tienen rebaja, pues los gastos de otros pueden amenjarse no haciéndolos. Es decir, el presupuesto de gastos ha subido en 386,505'82 pias. en diez y nueve años, en partidas que no puedan tener amonización, al menos en este presupuesto, y el de ingresos, para nivelarlos ha subido en partidas ilusorias que por ningún medio se han de realizar.

Sobre lo mucho que ya se deba del actual ejercicio y lo que se deberá al contrario por el desequilibrio de las partidas efectivas de ingresos y gastos, tiene el Ayuntamiento las siguientes deudas:

De 1869 á 70.	ptas.	281,462 36
— 70 á 71.	147,663 34	
— 71 á 72.	83,157 88	
— 72 á 73.	115,365 09	
— 73 á 74.	101,335 44	
— 74 á 75.	24,686 41	
— 75 á 76.	22,842 64	
— 76 á 77.	29,944 63	
— 77 á 78.	63,074 13	
— 78 á 79.	85,191 28	
— 79 á 80.	257,342 96	
— 80 á 81.	164,067 53	
— 81 á 82.	103,200 27	
— 82 á 83.	44,711 69	
— 83 á 84.	56,154 07	
— 84 á 85.	165,184 11	
— 85 á 86.	93,004 01	
— 86 á 87.	199,789 07	
— 87 á 88.	209,616 18	
— 88 á 89.	295,166 09	

Estas deudas no son como las que se hacen al Ayuntamiento, que no podrá realizarlas y por expedientes de fallidos ú otros procedimientos legales podrán desaparecer del presupuesto: estas no, pues aunque no se paguen no habrá mas remedio que ir las arrastrando de unos á otros presupuestos y gracias si el Ayuntamiento actual, que está en buen camino, hace un presupuesto verdad, castigando los gastos hasta nivelarlos con los ingresos efectivos, y no vienen nuevos déficits á alargar esa lista.

De dichas deudas hay una, la de la «Gaceta», que se debe desde el año 79-80 á la fecha.

De aduquinado se deben 21,567 pesetas con 7 céntimos del año 79-80, otra suma de 48,393'79 del 80-81 y otra de 10,491'33 del 84-85.

A las Pias fundaciones se deben las anualidades de los años 71-72 á 76-77 y del 79-80 al 83-84.

A la Sociedad económica se la deben las subvenciones de los años 71-72 á 77-78 y del 81-82.

Al contratista del suministro de presos pobres se le deben diferentes sumas de los años 73-74 y 74-75.

A la Diputación se la debe de los años 69-70 á 73-74 y del 76-77 á la fecha.

A la Hacienda se le debe de todos los años citados, pero también debe esta y como no se llega á liquidar nunca, nunca se limpia el presupuesto de las partidas de cargo y data que hoy se arrastran. El Ayuntamiento se ve de cuando en cuando apremiado y él no puede salvarse mas que con la resistencia pasiva y comisiones, dando nuevas largas, hasta que un ministro disponga de veras que se liquide y se pesen unos débitos

por otros, dejando solo el remanente del que resulte mayor dendor.

Por alumbrado hay deudas por el año, 73-74, 87-88, y 88-89; solo de este último se deben 52,200'32 pesetas.

En fin de 1874, según otra memoria que con idénticos fines que la actual se publicó, habia á favor del Ayuntamiento créditos por 642,521'63 pesetas y en contra por un 1.037,509'28, y al finalizar 1889 ascendían los primeros á 1.705,592'87 y los segundos á 2 millones 542 358'22; si siguiera esta progresión ascendente, mayor siempre en los créditos en contra, al cabo de una serie de años ni aun vendiéndonos se podría pagar.

Si el Ayuntamiento y los asociados no hacen un presupuesto verdad y además todos los meses no se entera el Ayuntamiento minuciosamente del estado de la recaudación y pagos, el remedio es imposible.

### Una imagen estatuaria del Corazón de Jesús.

La representación de Jesucristo, en el acto de aparecerse á una piadosa mujer hallándose esta, por medio de la oración, en un momento de éxtasis, se ha extendido por todas partes dándose culto fervoroso.

Los feligreses de la parroquia de Santa Catalina, de esta ciudad, no podían ser los últimos en este movimiento de la fé, á cuyo fin formaron una hermandad encomendando la ejecución de la imagen al maestro escultor de esta ciudad D. Leoncio Baglietto.

El autor present. de pié la figura sobre una nube rodeando el mundo, donde asienta el Redentor su divina planta, vestido con túnica de color de violeta y manto de grana; la mano derecha en actitud de acompañar la palabra que dirige á la devota y la izquierda indicando su corazón lacerado—que rodea la corona de espinas—saliendo de las venas una llama de cuyo centro se alza la cruz.

Este simbolismo, al parecer complejo á primera vista, no lo es para el cristiano si recuerda que la cruz es el signo de la redención, y la obra de la redención el amor de Dios á la humanidad llevado hasta el sacrificio. El corazón ardiendo en vivas llamas por el amor de los que le aman, completa el pensamiento con la cruz, esto es: el amor de Dios tiene por condición esencial el sacrificio.

¡Qué expresión en el rostro, qué actitud en la figura reclaman tales ideas! No necesitamos pensarlo; creemos que el Sr. Baglietto ha conseguido, como en otras obras que le honran, fijar esta advocación, dando á la figura un modo de continente lleno de suprema dignidad, respetando en su hermosa cabeza el tipo de Jesucristo reconocido en el arte cristiano.

Felicitemos con mucho gusto á este artista por su bella obra, como también á los feligreses de Santa Catalina que la poseen.

Nuestro colega «El Criterion» prometió hoy ocuparse otra vez de la cuestión cobranza de los consumos del extrarradio y también se ha extrañado de que quien tanto agranda otras cosas, como sucedió con aquellas en que don Julián Pagán tuvo que reunir á la prensa, con las de la bendición del Cementerio, y otras y otras, que injustamente sirvieron de motivo para molestar, vea esta de la cobranza pequeña.

### Diputación.

En la sesión que celebró la Comisión provincial el día 1.º del corriente mes, bajo la presidencia de D. José Parra Ossorio, se tomaron los siguientes acuerdos:

Se dispuso que el nuevo diputado don Pascual Abellán sustituya al difunto D. Pedro Díaz, en todas las comisiones que aquel desempeñaba, siendo posesionado del cargo de vocal de la Comisión.

Celebrar sesiones durante el presente mes, en los días 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 20, 22, 27, 28 y 31 para el despacho ordinario y para quintas en los días 6, 21 y 29 del mismo.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Abril.

Quedó enterada la Diputación de la real orden de la Dirección general de administración local, pidiendo los motivos que se han tenido para no solicitar la autorización correspondiente para

el suministro de víveres, á los presos de Cartagena y Lorca.

Aprobar el pliego de condiciones para la subasta de víveres á los presos de las cárceles de Audiencia de la provincia, señalando el día 31 del actual á las once de su mañana, para que se verifique la subasta.

Se declaró no há lugar á abonar por ahora á Ursula Gómez Sanchez y Maria Rodriguez López, sus haberes como empleadas de la hijuela de Expósitos de Caravaca.

También se acordó hacer presente al Sr. Gobernador civil, que en virtud del excesivo número de acogidos que existen en la Casa Misericordica, se ha visto precisada esta Comisión de suspender nuevos ingresos, hasta que aquel no disminuya.

Se confirma la orden interina de ingreso en el departamento de dementes del Hospital de San Juan de Dios, en concepto de observación, á Josefa Abellán Lorente.

Dar ingreso en la Casa de Misericordia cuando el número de acogidos lo permita, á Ramona Llanos Pérez.

Y por último admitir la dimisión que hace D. Pedro González del cargo de oficial de Contabilidad de la Caja de fondos de primera enseñanza, y aprobar la propuesta formulada por la Junta de Instrucción pública nombrando para reemplazarlo á D. José Maria Alarcón, con carácter de interino.

### Aguilas 6.

Según tenemos entendido dentro de poco se publicará en esta villa un nuevo periódico político y de intereses locales titulado «El Relámpago» que verá la luz los días 15 y 30 de cada mes, bajo la dirección de D. Emilio Valdés.

Si la abundancia de árboles atraen la atmósfera y facilitan la lluvia, no nos podemos quejar de ello en nuestro pueblo, pues todavía no se ha concluido la operación de plantar las acacias que han de embellecer las calles de Aguilas, y ya estamos con agua al cuello como luego se dice, es decir, que llevamos diez días de estar diluviando.

Con motivo de tanta agua como ha caído sobre las casas de construcción floja, se han derrumbado muchas paredes y algunos techos.

### NOTICIAS

Según telegrafian á «El Criterion» ha fallecido el imortante hombre político D. Claudio Moyano, con cuya defunción sufre el partido conservador otro grande dascalero en sus filas.

Nuestro amigo el ilustrado médico D. Manuel Martínez Albacete, ve otra vez lacerado su corazón con la pérdida de otro de sus hijos que el Señor ha llevado para aumentar el coro de Angeles de su gloria, lo cual servirá de lenitivo á nuestro amigo y á su apreciable esposa.

Nuestro colega «El Criterion» está en desgracia con las poesías, de Ojasa le sorprenden con una falsedad de firmas, y aquí hay quien se le incomoda por creer dirigida una poesía á otra señorita de la que en realidad estaba dedicada.  
«El Diario de Zaragoza» como aquella heroica ciudad, han conmemorado la memorable fecha del 5 de Marzo de 1820 y 1838.

En la calle del Val de S. Antolín, frente á Vidrieros hay un establecimiento de máquinas y en él un lettero así

### Paolo Martínez

el cual nos extraña haya sido autorizado en el Ayuntamiento y por el dueño del establecimiento, á no ser que haya sido pintado de balde, aunque así todavía es caro.

Ayer recibió los Santos Sacramentos nuestro apreciable amigo D. Ramón López y López, padre político de nuestro amigo D. Hermenegildo Lumeras. Desearnos al enfermo una crisis favorable y que Dios alargue sus días.

La guardia civil del puesto de Caravaca ha participado al Sr. Gobernador que los coches que hacen el servicio de correos desde dicha ciudad á esta capital y vice-versa, no pudieron anteaer salir para sus respectivos puntos por impedirlo la considerable nevada que habia caído.

## A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carman, Madrid. 104-39

## LA PAZ DE MURCIA

diario el mas antiguo de la provincia; liberal hasta donde la doctrina católica lo permite; uno de los de mayor tamaño y mas lectura contiene, además de una extensa sección local inspirada en la verdad, imparcial, sin exageraciones, sin engaño, sin adulaciones á grandes y pequeños, un número de noticias extensísimo que tienen al lector al corriente de lo mas interesante, tanto en disposiciones superiores y gubernativas, como en lo que ocurre en el mundo entero. Al efecto da el extracto de la «Gaceta», los de las sesiones de Cortes, los telegramas del extranjero, las ultimas noticias políticas, un extenso boletín comercial, con reseñas de todos los mercados nacionales y extranjeros, la Bolsa y cambios de la principales plazas, sorteos de la lotería, y todo en el mismo día y casi á la vez que se lee en los periódicos de la corte, de cuyo modo LA PAZ hace el servicio de un diario local y de otro de Madrid en uno solo. También contiene selectos folletines.

Debido á estas condiciones especiales y ventajosas, que podrá comprobar el que se suscriba como prueba por un mes, que vale una peseta y cincuenta céntimos, precio baratísimo, LA PAZ es uno de los periódicos mas leídos de Murcia.

Dicen de Zaragoza:

«A las siete y media de la tarde de ayer, se promovió un incendio en el piso segundo de la casa número 25 de la calle de la Verónica.

Las llamas destruyeron completamente todo el equipaje de la distinguida tiple del Teatro Principal, Srta. Mejía.» Esta tiple, conocida en Murcia, es la característica de la compañía Cereceda.

El magistrado de la Audiencia de esta ciudad que ha sido promovido á fiscal de la de Cartagena, es nuestro querido amigo D. Cesáreo Huerta.

La asociación fabril establecida en la iglesia de la Purísima celebrará los ejercicios espirituales del presente mes, hoy sábado 8 del actual, siendo por la mañana á las 7 y media la misa de la comunión y por la tarde á las 3 y media el doxerario.

Desde el 19 al 30 del actual practicará operaciones el ingeniero de minas D. Joaquín Izquierdo, en los términos de La Unión y Cartagena.

En la Caja de instrucción pública se ha abierto el pago para los maestros de escuela de Cehegin, Bullas, Archena y Aledo por el segundo trimestre del 89-90.

El Alcalde de Mula ha remitido para la aprobación del Sr. Gobernador, el reglamento de la sociedad «Filarmonica» por que ha de regirse dicha sociedad.

Habiendo sido herido anteaer en Bullas, en la cabeza y brazo izquierdo, Manuel Villanueva Moreno, la guardia civil ha detenido á Juan Fernández Ruiz.

En esta provincia están vacantes las direcciones de baños de Archena y Fuensanta de Lorca.

«El Diario de Calatayud» relata lo siguiente:

«Un caso rarísimo acaecido ayer, fué objeto de generales conversaciones y de animados comentarios entre la digna clase médica de la población.

Hacia algún tiempo que Carmen Millán se hallaba presa de un penoso malestar que le producía una tos dolorosa, arrojando frecuentes veces pequeñas cantidades de sangre por la boca: su médico, D. León Marcellan, hacíala tomar los medicamentos propios que la ciencia aconseja á la enfermedad que suponía sufría, según su diagnóstico, cuando ayer, con gran asombro del facultativo y de la familia, la paciente expulso por la boca una lagartija, que vulgarmente llamamos «arandilla», siendo visitada la casa por buen número de médicos y numerosas personas que, atraídas por tan raro suceso, pudieron comprobar el hecho viendo el bicho, que según nuestras noticias será embalsamado.»

Tarjetas de felicitación para el día de San José, de todos precios, desde 5 céntimos una, calle de S. Cristóbal, 7.

Tenemos noticia de que ayer tarde salió el Juzgado para Santomera: ignoramos el motivo.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real orden nombrando catedrático numerario de física y químicos del instituto de Huelva, á don Pablo Colvée y Roura.

Ultramar.—Real orden aprobatoria de los nuevos itinerarios presentados por el representante de la compañía Trasatlántica, para el servicio de la línea de Buenos Aires, durante el año económico de 1889 á 90.

Hacienda.—Reales decretos declarando jubilado á don Ramón Rodríguez Páner, interventor electo de la aduana de Irún, y nombrando para dicho cargo á don Eduardo Maury de las Heras.

Otro concediendo honores de jefe de administración á don Juan Antonio Moreno y Alonso, jefe de negociado de segunda clase del cuerpo de empleados de aduanas.

NOTICIAS GENERALES

El ilustre noruego Ullmann dirigió ayer, al salir de Congreso de su patria, el telegrama siguiente á nuestro compatriota Castelar, participándole un acuerdo parlamentario de la importancia y transcendencia que nuestros lectores verán:

«Emilio Castelar, Madrid-España. CRISTIANIA NORUEGA, 6 de Marzo (11,30 mañana).—El Storting noruego, reunido en pleno, ha votado por 89 votos contra 24 un mensaje al rey pidiendo que, en lo porvenir, los conflictos con las potencias extranjeras se resuelvan por la vía del arbitraje pacífico. Ullmann.»

Castelar ha contestado así: «Madrid-España.—6 Marzo (7,30 tarde).—Señor: en días, como este, se cumplen las promesas del Evangelio, pues se realizan los ideales del progreso. Celebrémoslos como Pascuas de la democracia universal. Acabaremos con la guerra como hemos acabado con la intolerancia y con la esclavitud.

Nadie puede vencer á las naciones soberanas, que llevan en sus respectivas soberanías la paz y la libertad. Mientras nosotros votais ahí el arbitraje jurídico, nosotros votamos aquí el sufragio universal. Presentad mis homenajes al Congreso de Cristiania, tan ilustre, y al pueblo noruego tan culto y tan honrado.

Este voto por el derecho tiene una oportunidad suprema hoy, cuando los fuertes en mar y tierra se olvidan del respeto debido á la integridad territorial de todos los pueblos.—Emilio Castelar.»

En la mina Pozoancho de Linares ha ocurrido una riña, resultando herido de un balazo en la mano izquierda Manuel Domínguez Noguera por Ginés Robles.

En la mina de la Cruz han sido también heridos, de arma blanca, Domingo Rubio González y de arma de fuego José López Ortega.

Se ha anunciado al público, en el local de la Bolsa, por comunicación de la Dirección del ramo, la existencia de títulos falsos del 4 por 100 exterior de la serie C, cuyas diferencias de los legítimos son estas: el título falso carece de la palabra al 4 por 100 y de escudo de armas transparente. La letra, pie de imprenta, es más gruesa en el falso y más pequeña en el texto de dividendos ó cupones. La numeración de dividendos ó cupones en el falso es más gruesa y tosca. El papel en el falso es más grueso y ordinario.

A varios bolsistas oímos ayer manifestar su opinión acerca de lo conveniente que sería que por la Dirección de la Deuda se buscara un medio de hacer constar á simple vista la legitimidad de los títulos, bien sometidos á un reconocimiento y estampando en ellos un sello, ó bien por otro procedimiento cualquiera, lo cual facilitaría las transacciones.

Dicen de San Sebastián que el domingo pasado fué un buen día para los pescadores de salmon; los de Behobia cogieron de una redada diez magníficas piezas y tres de otra.

La intensidad del frío ha hecho decaer la pesca en el resto de la semana.

Agítase en Valencia entre algunos concejales la idea de levantar una estatua á Cristóbal Colón en la plaza que formará la calle de dicho nombre en su unión con la de Don Juan de Austria.

Si el pesamiento llegara á realizarse, se haría por inaugurar el monumento en el año 1892 y en el día del centenario

del descubrimiento de América por el insigne navegante genovés.

Bajo la presidencia de la marquesa de Comillas, ha quedado constituida en Barcelona una Junta de señeras, con el objeto de allegar recursos para las misiones y escuelas españolas de Marruecos, á cuyo efecto se celebrará próximamente una tómbola en el Fomento del Trabajo Nacional, que promete ser muy lucida.

En Oviedo estuvo nevando el martes todo el día, llegando á alcanzar la nieve media vara de altura en las calles y mucho más en el campo.

En Córdoba un mendigo, que se hallaba sentado en las gradas de una iglesia, donde acostumbraban implorar la caridad, fué interpelado duramente por un sujeto, y después de mediar entre ellos breves palabras, el desconocido disparó al pobre un tiro en el cuello, dejándole gravemente herido.

Recientemente se ha fugado de la casa paterna en Córdoba una joven de quince años, que fué hallada por la policía en una non sancta.

Lleado á su hogar el angelito, se escapó otras dos veces, dejando á su madre enferma en la cama.

Según escriben de San Pol de Mar, á causa del último temporal se halla interceptada la vía férrea en aquel punto ocasionándose con este motivo grandes molestias á los pasajeros, que se ven obligados á hacer trasbordo y á recorrer una regular distancia.

Los trabajos para restablecer la vía en su estado ordinario, se efectúan con gran lentitud.

Han llegado á Santafé los cinco generales de ejército que han de formar el Consejo de guerra para juzgar al capitán Mat Mahóta, que, como se recordará, dió muerte en un momento de arrebato á un francés en aquella villa, disparándole después él un tiro de revólver, que le causó una gravísima herida, de la que llegó á restablecerse.

El señor Navarro Rodrigo pudo ayer abandonar el lecho, en el que se hallaba retenido por causa de la luxación que sufrió en el pie derecho.

Cuando se verifiquen las pruebas oficiales de guerra para juzgar al capitán Mat Mahóta, habrá en Cartagena grandes festejos para solemnizar el acontecimiento.

El día en que se tenga noticia de las pruebas habrá repiques de campanas é iluminaciones.

Al día siguiente se repartirán dos libras de pan y media peseta á cada uno de los quinientos pobres que acrediten serlo de solemnidad.

Por la tarde tendrá efecto el acto de colocar la lápida con el nombre de Peral en la calle Mayor.

Se le dedicará al señor Peral una magnífica tarjeta de plata y oro, con el nombramiento de hijo predilecto de Cartagena.

Además habrá voladas, castillos de pólvora y otros festejos.

Dice un periódico de Calatayud, que hace algún tiempo una vecina de aquella población, llamada Carmen Millán, se hallaba presa de un penoso malestar que le producía una tos dolorosa, arrojando frecuentes veces pequeñas cantidades de sangre por la boca.

El médico que la asistía la dispuso los medicamentos que creía indicados, sin conseguir más que alguna ligera mejoría, hasta que el domingo, con gran asombro del facultativo y de la familia, la paciente expelió por la boca una lagartija, siendo visitada la casa por buen número de médicos y numerosas personas que, atraídas por tan raro suceso, pudieron comprobar el hecho viendo el bicho, que según parece, va á ser diseccionado.

El pueblo zaragozano ha celebrado con gran entusiasmo la fecha memorable del 5 de Marzo.

Ha salido para Cadiz, para hacer un viaje de instrucción, la corbeta Nautilus, escuela de guardias marinas.

El Ayuntamiento de Cadiz ha acordado nombrar hijo adoptivo de aquella capital al señor Sagasta, regalándole una placa en que así conste y poner su nombre á una calle.

Los interesados en los cruceros han enviado una carta de gracias al señor ministro de Marina.

La diputación de la grandeza de España se reunirá el domingo próximo en Pa-

lacio, para llevar á cabo la elección de presidente, cargo que dejó vacante el conde de Puñonrostro.

Los cruceros Castilla, Ulloa y don Juan de Austria han recibido orden de estar listos para salir con rumbo al archipiélago filipino.

Los dos primeros pasaron ayer revista de la salida, y el tercero lo efectuará hoy. También se ha dispuesto que el Colón marche para la isla de Cuba, y el Luzón releve al Cuba en Fernando Póo.

NOTICIAS POLÍTICAS

CONSEJO DE MINISTROS.

De escasa duración é importancia fué el presidido ayer por S. M. la Reina.

El discurso del presidente ha versado sobre el movimiento socialista de Alemania, y el Congreso que el 15 de este mes presidirá el emperador alemán: en el resumen de política interior, el señor Sagasta dió cuenta á la Reina del proyecto de división territorial que elabora el señor Capdepón, y de la marcha de los debates parlamentarios.

Pusieron los ministros de la Gobernación y Ultramar á la firma de la Reina tres decretos: el de autorización para dar lectura del proyecto de ley de división territorial electoral, y los de nombramiento de gobernador de Fernando Po á favor del capitán de fragata don José Ibarra, y admitiendo la dimisión del señor Ruiz Dana, de gobernador general de Puerto Rico.

Á las doce y media bajaron los ministros de la Cámara real, y se reunieron en la secretaría de Estado.

El Consejo duró próximamente media hora.

Invirtió la mayor parte del tiempo el señor Capdepón, dando cuenta á sus compañeros, á grandes rasgos, de los principales puntos del proyecto de división territorial.

Además de las noticias que hemos adelantado á nuestros lectores sobre dicho proyecto, sabemos que del trabajo del señor Capdepón resultaría el aumento de circunscripciones, y por consiguiente, el de puestos para representación de las minorías, que suben en doce ó catorce lugares más como resultado de otros tantos puestos creados en las nuevas circunscripciones electorales.

El señor Capdepón rogó á sus compañeros que para darles cuenta con la debida detención del proyecto y hacer su estudio, tenía necesidad de que se celebrara hoy un Consejo de ministros.

El señor Becerra dió cuenta de las conferencias tenidas con varios representantes de Cuba y Puerto Rico, que pedían se hiciera extensivo á aquellas provincias ultramarinas la ley del sufragio.

Añadió el ministro de Ultramar que había manifestado á dichos representantes que debían dirigirse al señor Sagasta para hacerle presentes sus deseos, toda vez que él había puesto en manos del presidente la dirección y resolución del asunto.

No hay acordado nada respecto á nombramiento de gobernador general de Puerto-Rico. Ayer se decía que se había ofrecido este puesto al general Burgo, y que éste no le había aceptado. Parece que dicho general visitará á Su Majestad la Reina para darle las gracias por haber aceptado su designación.

La Mesa del Senado llevó ayer á la firma de la Reina las leyes siguientes:

Concesión de amnistía á los reos por delitos electorales.

Ferrocarril de Logroño á Pamplona.

Concesión de un ferrocarril de Luchana á Mungüía.

Otro de Cantaloja á Olaveaga.

Autorizando la construcción de un ferrocarril de San Sebastián á Deva en el término municipal de Baracaldo, que partiendo del barrio de Ugarte termine en el río Galindo.

Prórroga para la construcción del ferrocarril de Igualada á Martorell.

Inclusión en el plan general de carreteras de la de Masagosa á Brihuega.

Otra de Antequera á la estación de Fuente Piedra y otra de Daímel á Porcuna.

También ayer se reunieron algunas comisiones, si bien no de mucha importancia.

La de presupuestos de Puerto Rico continuó ayer el examen del proyecto del ministro de Ultramar. La subcomisión de Fomento prosiguió también el estudio del dictamen, y la subcomisión de Marina acordó solicitar del ministro del ramo antecedentes sobre la reorganización de su departamento.

El sábado se reunirán las secciones para el nombramiento de algunas comisiones.

Los diputados por Almería, señores Anglada y Perez (don Sebastián), visitaron ayer tarde al señor Sagasta, para informarle de los grandes daños causados en el distrito de Vera por el temporal de aguas.

Como no hay ahora recursos extraordinarios para calamidades, parece que para remediar la miseria en dichas localidades se activarán los trabajos de algunas de las carreteras, que pueden desde luego ponerse en construcción.

El viaje del señor conde de Xiquena á Francia é Italia no obedece á cuestiones de orden político; el exministro de Fomento va á París y á Nápoles para ventilar asuntos de índole exclusivamente particular.

Nos consta que el conde de Xiquena no tiene resentimientos ni agravios con el Gobierno, ni tampoco está disgustado de la dirección que á la política da el señor Sagasta.

Ayer se despidió el conde de Xiquena de S. M. la Reina y después habló con el señor Sagasta, al cual dijo que contaría en absoluto y para todo con su apoyo y con el de sus amigos.

Hoy á las diez de la noche habrá Consejo de ministros para terminar el examen del proyecto de división territorial electoral redactado por el señor Capdepón, el cual trabajó anoche hasta hora muy avanzada á fin de ultimar todos los detalles.

El señor ministro de la Gobernación se propone que la comisión que dictamina acerca de este proyecto se componga de diputados de todas las fracciones de la Cámara.

Al efecto, ha conferenciado ya con los señores Cánovas y Azcárate, y hoy, si puede, lo hará con el señor Romero Robledo.

También se tratará en el Consejo de esta noche la cuestión de si se ha de hacer extensivo el sufragio á las provincias de Ultramar, ó si convendría votar una ley aparte.

El señor Becerra dió cuenta de su conferencia de anteayer con los representantes antillanos; y el señor Sagasta lo hizo ayer con el señor Labra acerca del mismo asunto.

Parece que algunos diputados de las oposiciones se opondrán á que la extensión del sufragio á las Antillas se haga por medio de un artículo adicional al proyecto, pues creen que esto originaría un largo debate que retardaría su aprobación, por cuya causa preferen que se discuta el proyecto presentado por el señor Becerra, sobre el cual hoy ya dictamen emitido.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 6 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Oliva apoyó una proposición de ley sobre reforma del impuesto de derechos reales.

El señor Graells habló de las deficiencias de la enseñanza práctica de la escuela de Montes.

El señor ministro de Fomento se mostró conforme con el señor Graells, en la necesidad de corregir las deficiencias de la enseñanza práctica en la escuela de Montes.

Orden del día.

Se aprobó sin debate el proyecto de ley que incluye en el plan general de carreteras la que partiendo de la de Folgué á Jorba, termine en Calaf.

Se declaró urgente la disquisión del proyecto que declara de utilidad pública las obras del polígono de la escuela de Tiro de Toledo.

Se levantó la sesión á las cuatro.

CONGRESO

Sesión del día 7 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez.

Entrándose en la orden del día, continuó el debate de los presupuestos.

El señor Pacheco, rectificando, insistió en que hay exceso de personal en el departamento de Gracia y Justicia.

El señor Santana manifestó que se van organizando los servicios con el acierto posible, y que las reformas proyectadas no son incompatibles con la disminución de personal.

El ministro de Gracia y Justicia resumiendo el debate, hizo constar que la mayor parte de los que han combatido el presupuesto, han hecho uso de generalidades, más propias de otras discusiones que la de presupuestos.

Rectificaron los señores Pacheco y Azcárraga.

El señor Bugallal recogió algunas alusiones.

El señor Alonso Castrillo retiró el capítulo primero para modificarlo.

Se aprobó el capítulo segundo.

El señor Santana impugnó el voto particular del señor Lopez Mora sobre personal de la administración de Justicia.

El señor Lopez Mora lo defendió.

En votación ordinaria fue desechado el voto particular.

El señor Cabezas defendió otra enmienda pidiendo que no se supriman las audiencias de lo criminal.

Se suspendió el debate y continuó el del sufragio universal.

El señor Labra defendió una enmienda al artículo 25, solicitando colegios especiales para las asociaciones de obreros.

El señor González (don Alfonso) impugnó la enmienda y fué desechada.

El señor Díaz Mauso defendió otra enmienda pidiendo que formen colegios y puedan elegir diputados las academias de derecho y las escuelas especiales.

El señor Figueroa impugnó la enmienda.

Los conservadores pidieron votación nominal y fué desechada por 82 votos contra 39.

El señor Calvo Muñoz defendió otra enmienda pidiendo la representación en Cortes de las islas Filipinas.

El ministro de Ultramar ofreció ocuparse de una ley electoral para Filipinas.

Añadió que todos sus proyectos reformistas tienen por objeto preparar al archipiélago para que pueda tener representación en Cortes.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las ocho y cuarto.

ULTIMAS IMPRESIONES

Los debates parlamentarios se deslizan sosegadamente por la senda que hace días tienen trazada, y no logran despertar la curiosidad política.

En los círculos se ha observado hoy la misma atonía que los días anteriores.

—La votación de la enmienda sobre la no supresión de audiencias, ha despertado algún interés, pero no ha conmovido grandemente los círculos políticos.

—El ministro de la Gobernación tiene el propósito firme de ultimar hoy el proyecto de demarcación electoral y leerlo el sábado en el Congreso.

—Se dice que el señor Ruiz Zorrilla había escrito á Madrid dando su aprobación y conformidad á cuanto había hecho la Asamblea, y aconsejando á todos que hicieran cuanto de su parte estuviese para facilitar la mayor extensión de la política coalicionista republicana.

—Hoy ha hecho un día de primavera y los hombres políticos han preferido pasar el tiempo en los paseos de la Castellana y el Retiro, á estar en las Cámaras ó en el salón de Conferencias, donde el interés político es escaso.

—Está desmontado que el general López Domínguez piense combatir, según se supone, algunos proyectos pendientes. Nuestras noticias son que apoyará la política del ministro de la Guerra.

—Por el salón de Conferencias y los pasillos ha habido las acostumbradas tertulias, pero nada se ha sacado tampoco de particular de estas reuniones.

La situación es de espera, y no hay más que aguardar á cuando nuevamente se aprueben los dos proyectos pendientes, sufragio y presupuestos, para resolver el problema y desembarazar al país de las difíciles circunstancias por que atraviesa la política general.

Del Exterior.

Berlin 7.—Los católicos de la Cámara ofrecen unirse á los conservadores y constituir una mayoría gubernamental, á condición de que la enseñanza vuelva al colegio, que se extablezcan las órdenes religiosas expulsadas y que se deroguen las leyes dictadas contra la religión católica. Desea que M. de Bismark se verá obligado á transigir.

Aumenta la tirantez de relaciones entre Servia y Bulgaria, temiéndose que se produzca un grave conflicto.

Paris 7.—Créese muy próxima la crisis ministerial, á causa del divorcio entre la mayoría parlamentaria y el Gobierno.

El contralmirante que manda la primera división de la escuadra del Mediterráneo ha recibido orden de completar el

efectivo de las tripulaciones de sus buques, al objeto de que en los primeros días de Abril puedan acompañar á Argel á M. Carnot, presidente de la república.

**Londres 7.**—Los diarios ingleses comentan vivamente la actitud en que se ha colocado el Gobierno en la cuestión del proceso Parnell.

El Gobierno acepta y aplaude el informe de la comisión especial de jueces nombrada para examinar el fundamento de los cargos lanzados contra Mr. Parnell en particular y contra el partido nacionalista irlandés en general, y propone por boca del primer lord del Tesoro, M. Smith, que dicho informe se inserte en el *Diario de las Sesiones*, pero al propio tiempo, y no obstante que dicho informe constituye un veredicto absoluto, se niega á proclamar la iniciativa del diputado irlandés.

**Bruselas 7.**—El Congreso antiesclavista ha entrado de lleno en el estudio del reglamento relativo á la represión de la trata en los países donde son importados los esclavos.

El ministro turco Caratheodory bajá ha combatido algunas disposiciones del proyecto, indicando que el gobierno otomano pretende mantener la esclavitud doméstica tal como existe en el imperio, manteniendo la prohibición de importar esclavos decretada el 30 de Diciembre último.

Considérase indudable que este asunto originará apasionados debates.

**Venecia 7.**—Ha causado gran sensación la serie de chanchulos descubiertos en este arsenal, uno de los primeros de Italia, encargado de examinar los torpedos que compra el Estado.

A pesar del minucioso examen facultativo verificado, resultaban desde hace meses muchos torpedos inservibles ó defectuosos al llegar á su destino.

Para aumentar la vigilancia, el Gobierno puso al lado del teniente de navío encargado del examen, otro oficial de marina que le ayudase. Las faltas continuaban en mayor escala, si cabe, y el ministro de Marina se dispuso á nombrar un tercer oficial inspector, cuando el contratista de los torpedos se delató él mismo, temiendo verse envuelto en un proceso.

Los oficiales prevaricadores han sido expulsados de la marina.

**Viena 7.**—Noticias oficiales de Berlín aseguran nuevamente que existen profundas divergencias entre el emperador y el gran canciller. No quiere aceptar éste la responsabilidad de una política que no está de acuerdo con la que él ha seguido durante treinta años.

Por su parte, Guillermo II no parece dispuesto á hacer al sacrificio de sus ideas personales, manifestadas en los rescriptos famosos y opuestas á la ley contra los socialistas.

**Roma 7.**—En breve saldrán para Masauah nuevos refuerzos de tropas.

Los diputados de la oposición censuran que el Gobierno persista en enviar tropas á Abisinia y se proponen interponer energicamente á M. Crispi sobre este asunto.

En esta capital, así como en el interior de la Península, han caído grandes nevadas.

**Essen 7.**—En una reunión de obreros mineros se ha acordado rechazar la peti-

ción, propuesta por el Sindicato, de aumentar en un 50 por 100 el precio de los salarios.

En todos los distritos mineros hay gran efervescencia con motivo del triunfo de los candidatos socialistas en las últimas elecciones.

**BANCO DE ESPAÑA**

Desde el día 10 del actual, y bajo facturas que se facilitarán en la Caja del Banco, se pueden presentar para su señalamiento al cobro los cupones de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, vencimiento de 1.º de Abril próximo.

En igual forma se presentarán los títulos á que haya correspondido la amortización en virtud del sorteo celebrado el día 1.º del corriente.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus Cajas, los interesados que deseen retirarlos para presentarlos por sí al cobro deberán avisarlo por escrito quince días antes de su vencimiento.

Madrid 6 de Marzo de 1890.—El secretario general, *Juan de Morales y Serrano*.

**Boletín comercial**

**Olmedo.**—Los precios de trigo son: de 37 á 38 reales fanega; centeno de 21 á 22; cebada de 25 á 26; algarrobas de 15 á 16; vino de 14 á 15 cántara; aguardiente anisado de 18 á 19 de 44 á 46; espíritu de vino de 60 99; aceite para el consumo de la población de 54 55 reales arroba y para fuera de 35 36; patatas de 5 6 reales.

El temporal insufrible en fríos hace ocho días, con fuertes hielos, nieves y un aire N. E. que nos ha pasado hasta la médula de los huesos, pero el campo aún cuando estos días no le ha hecho favor, está muy bueno y promete regular cosecha, esto es si el tiempo de ahora no se prolonga demasiado.

**Valoria la Buena.**—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 á 37 reales fanega; centeno ídem 70, de 22 á 23 ídem; cebada ídem 200, de 25 á 26 ídem; algarrobas ídem 150, de 14 á 15 ídem; hay ofertas de trigo á 38 reales fanega; pagan á 37 reales fanega.

**Patatas á 4 5 reales arrobas.**  
**Ganados.**—Bueyes de labor á 1200 reales uno; novillos de 3 años á 900; añojos y añojas á 640; vacas cotrales á 480; cerdos al destete á 80; ídem de un año á 56 reales arrobas muerto; ovejas á 40 una; carneros á 50; corderos á 28; lanas á 44 reales arrobas.

**Mansilla de las Mulas (León).**—Hay bastantes vendedores.  
La cotización del mercado de hoy ha sido:

Trigo de 32'50 á 33 rs. fanega; ídem blanquillo á 33; id. rojo á 32'50; centeno á 20; cebada á 20; yeros á 12; lentejas á 35; alubias á 80; avena á 12; garbanzos á 120; muelas á 50; guisantes á 35; harina de primera á 14 rs. arroba; ídem de segunda á 12; id. de tercera á 10; sal-

vado de primera á 14 reales fanega; ídem de segunda á 10; id. de tercera á 8; ídem cascarrilla á 5; echaduras á 12.

**Melgar de Fernamental (Bárgos).**—Tenemos muy buen tiempo con lluvias que favorecen mucho á los sembrados. Los precios sostenidos.

Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo á 33 reales fanega; centeno á 24; cebada á 21; lentejas á 36; alubias á 66; avena á 12; garbanzos superiores á 120; id. regulares á 90; id. medianos á 75; habas á 45; muelas á 39; patatas á 3 rs. arroba; aceite á 52 rs. arroba; vino tinto de la tierra á 8 rs. cántara; petróleo á 42 rs. lata; cerdos al destete á 100; rs.

**Ganados.**—Bueyes de labor á 900 rs. cabeza novillos de tres años á 800; añojos y añojas á 300; vacas cotrales á 700; cerdos al destete de 60 á 90; id. de seis meses á 300; id. de un año á 600; id. de año y medio á 800; ovejas á 38; id. emparradas á 58; carneros á 60; corderos de 30 á 40; lanas de 38 á 40 reales arroba; id. blanca fina á 41; id. id. basta á 39; id. negra fina á 42; id. id. basta á 40; pieles de cabrito á 36 rs. docena; ídem de cordero á 24.

**Nava del Rey (Valladolid).**—Precios corrientes en el día de hoy: Trigo superior á 35 reales fanega; ídem hembrilla á 33; id. candeal á 32; id. blanquillo á 32; id. rojo á 31; id. á laga á 33; ídem común á 31; centeno á 22; cebada de 22 á 23; yeros de 23 á 24; lentejas á 28; alubias á 80; avena de 12 á 13; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 100; id. medianos á 90; muelas á 23; harina de primera á 13,50 reales arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 10 id. de cuarta á 8; salvado de primera á 6 reales arroba; id. de segunda á 5,50 id. de tercera á 5; cascarrilla á 5,25; echaduras á 10 rs. fanega.

**Tordesillas (Valladolid).**—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo á 34 rs. fanegas; centeno á 20; cebada á 20; yeros á 22; alubias á 70; avena á 12; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 100; id. medianos á 70; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13'50; id. tercera á 13; de salvado de 1 á 7 duros; á 16 rs. fanega; patatas á 3 rs. arroba.

**Talavera de la Reina (Toledo).**—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son: Trigo de 34 á 35 reales fanega; centeno á 22 id. id.; cebada á 24 id. id.; algarrobas á 17 id. id.; avena á 15 idem id.; garbanzos duros para sembrar de 110 á 61 id. id.; titos á 26 id. id.; vino de 8 á 9 reales cántara; aguardiente de 20 á 22 id. id.; aceite de 78 á 80 idem idem.

**Tudela de Duero (Valladolid).**—Los trigos están bien nacidos y las cebadas se crece nazcan bien con las últimas lluvias. Los precios de los cereales también se sostienen con firmeza y en el mercado han regido los siguientes: Trigo de 34 á 35 reales fanega; ídem blanquillo á 35; ídem rojo á 34'50; centeno á 22; cebada á 23; yeros á 24; lentejas á 35; alubias á 100; avena á 12; garbanzos á 140; muelas á 50; guisantes á 30; harina de primera á 14 reales arroba; ídem de segunda á 12; ídem de tercera á 11; salvado de primera á 14 reales fanega; ídem de segunda

á 12; ídem de tercera á 8; ídem cascarrilla á 6; echaduras á 12.

**Osorno (Palencia).**—Regularmente nacidos los sembrados; hace falta que llueva. Precios sostenidos por causa de las cortas entradas, pues se desconfía de la próxima cosecha.

Regulares existencias entre labradores y fabricantes. Salidas. 6 vagones de harina para Santander. 8 id. de trigo para su provincia. 6 id. de paja para id.

Trigo á 32 reales las 92 libras; centeno á 19 reales fanega; cebada á 19; yeros á 21; lentejas á 40; alubias á 80; avena á 10; Ogarbanzos regulares á 120; muelas á 5; harina de primera á 13; reales arroba; id. de segunda á 12; ídem de tercera á 11'50.

Vinos.—Poco se hace en este principal artículo en clases para Ultramar, pues si para Cuba se ha hecho algún ajuste, en cambio para el Río de la Plata no se ha operado; sin embargo, los precios continúan firmes, para Cuba á toda venta de 30 á 42 duros, y para el Río de la Plata en combinación de 41 á 43 según marcas la pipa á bordo.

**Lerma (Bárgos).**—La situación de mercado es la siguiente: Trigo de 34 á 35 rs fanega; id. blanquillo á 34,50; ídem rojo á 34; centeno á 22; cebada á 23; yeros á 24; lentejas á 28; alubias á 90; avena á 13; garbanzos á 140; muelas á 48; guisantes á 30; harina de 1.ª á 15 rs. arroba; id. de 2.ª á 11; salvado de primera á 18 rs. fanega id. de segunda á 12; id. de tercera á 8; id. cascarrilla á 6; cebada á 12.

Patatas á 4 rs. arroba.

**Roa (Burgos).**—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo superior á 33 reales fanega; centeno á 22; cebada á 23; algarrobas á 21; yeros á 24; lentejas á 35; alubias de huerta á 120; avena á 12; garbanzos superiores á 120; ídem regulares á 110; muelas á 44; guisantes á 34; harina de primera á 14 reales arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 12; salvado de primera á 11 reales fanega; ídem de segunda á 9; ídem de tercera á 7; cascarrilla á 5; echaduras á 11.

Tendencia del mercado, firmeza. Compras, animadas. Tiempo, bueno. Estado de los campos, muy buenos.

**Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.**

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f.....	Dineros. 26 42
Londres, á 8 d/v.....	» 26 66
París, á 8 d/v.....	Francos 5 55
Burdeos, á 8 d/v.....	» 00,00
Marsella, á 8 d/v.....	» 00,00
Lisboa, á 8 d/v.....	» 06,00
Hamburgo, á 8 d/v.....	» 00,00
Géneva, á 8 d/v.....	» 00,00
Habana.....	» 00,00
Puerto-Rico.....	» 00,00
Manila.....	» 00,00

**Cotización oficial del día 6**

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Avance	Retraso
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 50	»	»
Ídem id. pequeños...	75 70	»	»
Ídem id. fin corriente	75 45	»	»
Ídem id. fin próximo	00 00	»	»
Ídem id. á 4 por 100 exterior.....	77 50	»	»
Ídem id. pequeños...	77 75	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	89 00	»	»
Ídem id. pequeños...	89 00	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	107 10	»	»
Anualidades de Cuba	00 60	»	»
Carpas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00	»	»
Ídem id. al 5 por 100	00 00	»	»
Acciones del Banco de España.....	396 50	»	»
Compañía de Tabacos	00 00	»	»

**Cambios sobre plazas de la península**

PLAZAS	Días	Benef.	PLAZAS	Días	Benef.
Albacet.	0-25	»	Lorca..	0-25	»
Aleoy..	0-15	»	Lugo..	0-25	»
Alicant.	0-20	»	Málaga.	0-30	»
Almería	0-25	»	Murcia.	0-25	»
Alvira.	0-25	»	Orense.	0-25	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo.	0-25	»
Barcel.	0-20	»	Palenci*	0-25	»
Bejar..	0-30	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao..	0-15	»	Pampl.	0-40	»
Burgos.	0-25	»	Ponte*	0-25	»
Cáceres.	0-25	»	Reus..	0-15	»
Cádiz..	0-15	»	Salam*	0-25	»
Cartag.	0-15	»	S. Seb.	0-15	»
Castell.	0-25	»	Santder	0-15	»
C. Real	0-25	»	St Cruz	0-25	»
Córdoba	0-25	»	Tenef	0-25	»
Ceráña	0-25	»	Santiago	0-15	»
Cuenca	0-20	»	Segovia	0-25	»
Ferrol..	0-25	»	Sevilla..	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria..	0-20	»
Gijón..	0-25	»	Tarrag*	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	0-25	»
Guadal.	0-25	»	Reina	0-25	»
Haro..	0-25	»	Tornel.	0-25	»
Huelva.	0-25	»	Toledo.	0-50	»
Huesca.	0-25	»	Tudela.	0-40	»
Jaén... 0-15	»	Valencia	0-15	»	
J. de F.	0-25	»	Vallad.	0-25	»
León.. 0-20	»	Vigo..	0-15	»	
Linares	0-15	»	Victoria	0-25	»
Lérida.	0-25	»	Zamor*	0-25	»
Logroñ.	0-40	»	Zaraga*	0-15	»

**Bolsín del día 6**

Contado, 00'60.  
Fin de mes 75'60.  
París, 73'37.  
Londres, 73'00.

**Folletín**

199

**DOCTOR CELESTINUS**  
por D. TORCUATO TARRAGO

Los expedicionarios, que habían descendido dentro del blokhaus hasta la superficie de los lagos, estaban sorprendidos y admirados; no solamente dejaban á un lado las emociones que experimentaban á causa de las sensaciones del corazón, sino que se dejaban llevar de un entusiasmo hasta el caso de examinarlo todo con una curiosidad extraordinaria. Era aquello tan nuevo, que no sabían cómo expresar su asombro.

Clementina, que desde la llegada de las señoras había hecho dignamente los honores de recepción, acababa de encontrar en Irene y Rufina unas cariñosas compañeras con quien poder hablar con esa dulce confianza que inspira la juventud. Todos hablaban, todos expresaban su alegría, y excepto el conde de Puente Ayuda y su señora madre, que estaban profundamente preocupados ante aquel cuadro animado, á este aquel buque que rompía por vez primera el cristal de las

misteriosas olas, los demás se hallaban en uno de esos períodos de expansión y de alegría, en los que se olvida la situación presente y los peligros del porvenir.

El doctor señaló á cada cual su puesto en la mesa del festín, y tuvo buen cuidado de colocar á don Dionis y á su madre en uno de los tasteros de la mesa, mientras se colocaba en el lado opuesto, teniendo á la derecha á la baronesa de Pedralva y á la izquierda al coronel.

—Señores,—dijo al tiempo de principiar el banquete,—vamos á celebrar el festín de la alianza, de la amistad y de la bienvenida. Doble interés tiene este suceso, porque enaltece el que nos hemos encontrado; porque enaltece lo que puede la voluntad del hombre cuando intenta dominar los grandes problemas de la ciencia, y porque vamos á enviar á lo alto de esas bóvedas sombrías y al fondo de esas aguas misteriosas el saludo de nuestra amistad y el entusiasmo de nuestra fe. No os ofrezco en este festín esos manjares delicados que la sociedad ofrece en el centro de las grandes poblaciones; aquí los recursos tienen que estar limitados á elementos de otra naturaleza; pero de cualquier modo, aceptad de buena voluntad la franca hospitalidad de *El Erebo*, buque que es el primero que ha emprendido una jornada que no será orfanda ni por nuestros contemporáneos, ni por lo que nos suceda.

Un aplauso unánime respondió á estas

palabras. El entusiasmo había hecho el milagro hasta de animar las pálidas facciones de don Dionis y las de su madre.

Después de las palabras anteriores principió el servicio y preciso es conocer que los que se habían encontrado dentro del blokhaus bien necesitaban reponer sus fuerzas. El hambre era bastante regular y por algún tiempo solo se pensó en comer.

Cuando esta principió á calmarse el doctor Celestinus volvió á tomar la palabra en la forma siguiente:

—Antes de entrar en detalles y explicaciones de cierto género, no estrañéis, señores, que siento, como todos los que me acompañáis sentimos, una justa y legítima curiosidad. ¿Podemos saber por qué extraño milagro, por qué circunstancia especial estais aquí á bordo de *El Erebo*?

—Pido la palabra,—exclamó el señor Malgalán, queriendo valerse de recursos parlamentarios para dar las explicaciones que se deseaba saber.

—La tenéis concedida, pero á su tiempo oportuno—replicó el doctor.—Usted representa aquí una cuestión que es muy distinta de la que ahora quiero resolver. Todos nosotros os miramos y no os comprendemos; creemos que venis del otro mundo, del imperio de las sombras, de una especie de Averno, de una nueva legión Estigia que produce en nuestras imaginaciones la mayor confusión. Como

sobre este particular tendreis ocasión de hablar para referirnos vuestras aventuras; oree que el que debiera tomar la palabra es...

—El coronel Gualda,—observó el padre Adviento levantándose.—Sin embargo, antes de que él pueda explicar las causas que nos han conducido á este lugar, conviene que dé algunos ligeros pormenores.

—Sí, sí, exclamaron los que desde su principio habían seguido la marcha de *El Erebo*.

—Estos pormenores,—replicó el padre Adviento,—deben ser comprendidos de todos vosotros. Antes de embarcarnos en compañía del sabio doctor Celestinus, y desde el castillo de Rocafría, escribisteis á Madrid la empresa que ibais á acometer. Vuestras cartas se publicaron en los periódicos: las familias interesadas temblaron por el resultado de la peligrosa expedición, y como estas familias se reunían en los elegantes salones de la baronesa de Pedralva, proyectaron, en primer lugar, venir á Rocafría inmediatamente, ya para evitar la tentativa que pensabais llevar adelante, ya para saber á qué atenerse respecto de lo que todos tuvieron por una locura completa.

Sin embargo, algunos periódicos de Madrid enviaron, como sus representantes, á Alfonso Villar y Eduardo Rendon, y éstos se agregaron inmediatamente á la expedición que se proyectaba. Cuando

esta expedición, compuesta del coronel Gualda y don Hipólito Carvajal, el señor Malgalán, los dos periodistas citados y las señoras que están presentes, excepto los dignos condes de Puente Ayuda, llegaron al castillo de Rocafría; ya era tarde: hacía un día ó dos que habíais partido para la exploración de estos mares. Informados de la certeza del hecho, y sabiendo que yo era el designado para seguir el curso del Guadiana por la superficie de la tierra, siguieron adelante y me encontraron en Villarrubia de los Ojos en el momento que llegaba á nuestro poder una botella que contenía las primeras aventuras de esta expedición extraordinaria, incomprensible estupenda. Desde allí, señores, que hemos seguido al pie de la letra el itinerario que se sirvió entregarme el doctor Celestinus, y dejo al coronel Gualda que exponga lo sucedido hasta el momento en que todos, unidos en un lazo común y cobijados por un mismo destino, nos hemos abrazado.

Terminada esta peroración, que servía como de preliminar á las explicaciones que deseaban saber los expedicionarios del vapor, para que de este modo quedara esclarecido lo que aún para muchos de estos pasaba como un imposible, tocaba al coronel Gualda tomar la palabra y hacer el relato del inverosímil viaje hecho desde la superficie de la tierra al fondo de los Lagos invisibles. Levantóse éste, y aún cuando no tenía condiciones para

**Chuletas de vaca á la parrilla.**

Quando la carne de vaca es de buena calidad, gorda, tierna y mortificada de tres ó cuatro dias, según la estación, se cortan de hueso en hueso, quitándoles bien la piel y los nervios, se aplastan un poco y se ponen á marinar con sal, pimienta, limón, nuez moscada y un poco de aceite, por tres ó cuatro horas.

Un instante antes de servirse se ponen á asar á la parrilla, á buen fuego, volviéndolas de costado cuando están del otro; se ponen sobre la fuente con manteca de vacas, perejil y limón, sirviendo aparte una salsa de anchoas ó mostaza.

Pueden servirse con puré de patatas, tomate, ó cualquiera guarnición de legumbres ó verduras.

La Cámara de Comercio de Alcoy, ha elevado una notable exposición al Ministro de Fomento, suplicándole que si se considera procedente otorgar una nueva prórroga á la compañía concesionaria de los ferro-carriles de Villena á Alcoy, á Yecla y á Alcedia de Crespina, sea imponiéndole ciertas condiciones que en dicha exposición se expresan.

Por el Juzgado se llaman á los que se crean herederos de D. Alfredo Chápoli Fernández Cuesta que falleció abintestato.

El joven y ya célebre orador, don Eduardo Martínez Bañalobre, pronunció ayer un brillante discurso sagrado en la Sta. Iglesia Catedral.

El ilustrado y numeroso auditorio que llenaba las naves del templo, salió complacido de la elocuente palabra del joven predicador, al que felicitamos en estas líneas.

Parece que en Mazarrón también se quejan los trabajadores de las minas de estar allí en uso el pago con vales. Si es verdad debe no olvidarlos el señor Gobernador.

El entierro del precioso niño de nuestro querido amigo y vecino D. Alfonso Gascón, fué ayer una prueba mas de las muchas simpatías de que goza la familia del pequeño finado. Asistieron las bandas de los Sres. Mirete y Espada, ocuparon la presidencia los Sres. Marques de Peñacerrada, Rsteve, Rodríguez de Arellano, Villalba (D. P.), Orts, Hernández (D. Claudio), Cura de Sta. María é Illán González, y las cintas del Injoso féretro, en el que lucían tres artísticas y preciosas coronas, recuerdo de sus padres, abuelos y padrino D. José Solano, fueron llevadas por los Sres. Escabalceta, Mondéjar, Calvo, Godínez y Solano.

En 1891 se celebrará el centenario de San Luis Gonzaga, tanto en Mantua como en Roma, y se han nombrado ya comisiones para preparar una fiesta que no podrá menos de interesar á todo el mundo católico.



Hemos recibido un ejemplar del número 5 de 'La Estación', periódico de Modas para señoras, editado en idioma español. Contienen los 24 números, que se publican durante el año, más de 2,000 grabados en negro, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones, que dan en el texto, son sumamente instructivas para las señoras siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados), á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías, en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la librería Gutenberg, y en Murcia, S. Cristóbal, 7.

**Atún á la jardinera.**

Tomese un peazo de atún, como de unos dos palmos de largo, cortándolo en filetes, ó en dos secciones y á lo largo cuidando hacerlo con un cuchillo sobre la espina, limpiándolo bien, de manera que no quede ninguna espina, y quitándole la piel; méchese con tocino por encima, como si fuese un solomillo; póngase á marinar, y después sobre una

barquilla, en la que se echará cebolla, tomillo, sal, laurel, zanahoria y caldo, debiendo cubrirlo con un papel untado de manteca y ponerlo á cocer al horno entre dos fuegos; cuando esté á medio cocer, se retirará del fuego y se pasará su caldo por el cedazo, con el que, ya colado, se pondrá nuevamente el trozo ó trozos de atún al fuego hasta su completa cocción y se quedará á punto de glassa.

Quando haya de servirse deberá glasearse y colocar el atún así preparado sobre el plato, decorándolo con una guarnición á la jardinera, distribuida con gusto y simetría, presentando parte una salsa de mostaza.

El Excmo. Ayuntamiento de Alicante celebrará hoy el XLVI aniversario, en conmemoración de la fecha memorable de 8 de Marzo de 1844, en que se inmolaron 25 mártires de la libertad.

El Sr. Gobernador ha dado traslado al Sr. Alcalde de la comunicación dirigida por el Sr. Ingeniero jefe de obras públicas, con respecto al desagüe del pantano.

El martes 11 del corriente, dará principio al toque de oraciones en la capilla de N. P. J. la novena al titular, costeada por el Monte-pío fundado en el palacio episcopal por el Sr. Elgueta.

El día 19, último de novena, á las 9 de la mañana, habrá misa solemne, en la que se expondrá S. D. M. y se celebrarán misas de hora, estando manifesto todo el día. La novena se dirá este día por la tarde á las 4.

**SECCIÓN OFICIAL**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.**

Se hace saber: Que en el día de hoy ha quedado expuesta al público en el vestíbulo de la Casa Consistorial la lista ultimada de los electores para la de compromisarios para elegir Senadores según lo dispuesto en el artículo 29 de la ley de 8 Febrero de 1877, y para los efectos que el mismo se determina.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados. Murcia 5 de Marzo de 1890.—Pablo Torres.

Se hace saber: que fijadas por el Ayuntamiento las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1888-89, quedan expuestas al público en la secretaría durante 15 dias, cuyo plazo correrá desde el en que aparezca el presente edicto en el 'Boletín oficial' de la provincia. Murcia 7 de Marzo de 1890.—Pablo Torres.

**Biblioteca histórica**

DE CARTAGENA por Don Gregorio Viecul y Portillo. Tomo I.

Hállase á la venta en la redacción de LA PAZ DE MURCIA, San Cristóbal, 7. Precio de cada ejemplar: 6 pesetas en rústica y 7-50 lujosamente encuadernado en tela, con planchas en negro y dotadas.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios; uno ó dos dias, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 3 cents.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cents. líneas: comunicados desde 25 cents. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el día de la publicación.

**DIARIO DE AVISOS**

Los avisos se insertan en el primer número de cada día. Los avisos de 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª paginas. Los avisos de 12 pías. en las 2.ª y 4.ª paginas. Mayor tamaño que precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100. Gratis á los que impriman las máquinas en nuestra imprenta.

**Boletín religioso.**

**Santora!**—Mañana: Domingo III de Cuaresma, stas. Francisca v. rom. y Catalina de Bolonia vg.—Anima.

**Jubileo.**—Mañana: en la iglesia de S. Miguel y se aplica por don José de la Peña y Diaz, misas de medias horas, y en la de Sta. Catalina por D. Fulgencio Ruster, misas de medias horas.

**ANUCIOS.**

**CALENTURAS intermitentes**

Cuartanas, tercianas y cotidiana, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras fébrífugas, infalibles de Fernández. Caja de 40 Píldoras para las benignas, 12 reales y de 81 para las rebeldes, 25 reales: por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones decajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio. Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.

**MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO.**

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

**LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Dulce como la Leche, grata al Paladar.**

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

**ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,** bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

**ÓSEO Y MUSCULAR**

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

**EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.**

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en un devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

**PREVENCIÓN PARA LA INFANCIA.**

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

**TARJETAS DE VISITA**

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 2 pesetas en adelante.

**DIENTES BLANCOS**  
Higiene de la Boca

**El AGUA de BOTOT**

Conserva los Dientes, Fortalece las Encías, Refresca la Boca.

Exljase siempre la Verdadera Agua de Botot

DEPÓSITO GENERAL: 17, Rue de la Paix, PARIS  
ANTIGUAMENTE 229 Rue Saint-Honoré.  
DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.

Pídase también el Vinagre de Tocador, marca Botot, superior como primor y perfume.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS**  
(Antes Parsons y Graepel.)

DESPACHO | DEPÓSITO  
MOTERA, 16 | CLAUDIO COELLO, 43

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID:  
ACERA DE RECOLETOS, 6

Máquina de vapor vertical Bomba

Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases.  
Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de máquinas

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

Prensa Máquina de vapor horizontal

**Jarabe Laroze**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE al Bromuro de Potasio**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones: J. P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St. Paul, á Paris.  
Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías.

**ENFERMEDADES NERVIOSAS**  
**CÁPSULAS del Doctor Clin**

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:

Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Enjansese las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN y Cia de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**  
POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS **RR. PP. BENEDICTINOS** de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»  
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/5.

Casa fundada en 1807  
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**  
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

**PILDORAS de BLANCARD**  
CON Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. PARIS Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (tiores blancas), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exájtase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40  
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

**PECTORAL DE CEREZA**  
DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz **MEDALLA DE ORO** EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & Co., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS & Co., Barcelona.

**LA PAZ DE MURCIA**

Diario de avisos, noticias y anuncios el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande á 150 pías. al mes y la pequeña á 1. Anuncios á precios de tarifa, económicos.

Oficinas: S. Cristóbal, 7, en Murcia.

Imprenta de LA PAZ